Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 1

Nota UOC. N°:

Asunción, 17 de enero de 2012

Señor
Presente

Ref:" *Licitación Pública Nacional N° 02/2012 "Adquisición de tintas, cintas y toners – Ad Referendum.*----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir la siguiente aclaración a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

CONSULTA N° 1

- Referente al Punto C. Preparación de las Ofertas, IAO 10.1 Consultamos si en el momento de la apertura de las ofertas se deben presentar muestras de los bienes ofertados, o si estas muestras serán o podrán ser requeridas posteriormente por la CONVOCANTE para su evaluación a los oferentes mejor calificados en los diferentes ítems. Asi mismo, en la IAO 33 el PBC establece que NO se solicitara muestras.

RESPUESTA N° 1
Remitirse a la Addenda N° 3

CONSULTA N° 2

- En las especificaciones técnicas del PBC se establece que los cartuchos ofertados deben ser "Original, no recargado, no reacondicionado, no remanufacturado, no compatible y con garantía de 12 meses". Teniendo en cuenta que en el mercado existen marcas originales, no remanufacturadas y con garantía, y que el término **"compatible"** indica que el cartucho es apto y puede ser utilizado en determinado equipo, por lo tanto, al decir que los cartuchos deben ser "no compatibles" se está pidiendo un insumo que NO servirá para utilizarlo con las impresoras por no ser compatible, consulto: ¿Podrán ofertarse cartuchos de marca diferente a la de los equipos para los cuales serán utilizados dichos cartuchos? Siempre y cuando estos sean originales, no remanufacturados y cuenten con garantía de 12 meses?. Favor aclarar a fin de cotizar acorde a las necesidades de la convocante, dando participación a mayor cantidad de potenciales oferentes.

RESPUESTA N° 2
No se aceptarán cartuchos de tintas o toners que sean de marcas diferentes a los equipos.

CONSULTA N° 3

- En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) en el IAO 17.1 dice: "En el caso de que el Oferente no sea fabricante de la marca del producto, se requerirá la autorización del fabricante, Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, Distribuidor Regional/Internacional, de acuerdo al formulario correspondiente a la Sección IV. Las recepciones de insumos, serán verificadas por la Fiscalía de Marcas de turno, quienes labrarán acta de lo actuado en compañía de Peritos de cada marca. En los casos de aquellas marcas de libre importación, al momento de la entrega del bien, la Fiscalía de Marcas, podrá solicitar copia de Facturas de compras y/o documentos de exportación que certifique que los mismos han sido adquiridos en forma legal. El Ministerio Público se reserva el derecho de solicitar algún otro tipo de documentación que avale el origen de tales bienes.. Asimismo en el IAO 18.1 (a) dicen: NO se requiere autorización del fabricante. Consulta: ¿ En el caso de que el oferente no sea el fabricante de la marca del producto puede presentar la autorización del Distribuidor o Representante para el Paraguay?

RESPUESTA N° 3
Remitirse a la Addenda N° 3

Econ. Guido J. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACLARACION N° 1

CONSULTA N° 4

- En la Sección VII. Anexos entre los documentos para Personas Jurídicas solicitan:"Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO" Consulta. Debido a que en el Pliego de Bases y Condiciones no se encuentra la Sección no se encuentre la Sección Instrucciones a los Oferentes¿ A que documentos hace referencia?

RESPUESTA N° 4

En el Portal de Contrataciones se encuentra publicado las Instrucciones a los oferentes. Igualmente se detallan las documentaciones que ahí se mencionan en la Cláusula 16.

16 Documentos que establecen la elegibilidad del Oferente

16.1 Para establecer la elegibilidad del Oferente, de conformidad con la cláusula 4 de estas IAO, los Oferentes deberán completar la Declaración Jurada, de no encontrarse en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Articulo 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme al formato contenido en la Sección VI "Formularios".

CONSULTA N° 5

- En la Sección VII Anexos entre los documentos para Personas Jurídicas solicitan: "Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida Consulta: Atendiendo que se trata de Insumos Informáticos ¿Será requisito la presentación de la mencionada documentación?

RESPUESTA N° 5

Remitirse a la Addenda N° 3

CONSULTA N° 6

- En la Sección VII Anexos entre los documentos para Personas Jurídicas solicitan: "Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente. ¿Consulta: Este documento solicitado se refiere al plan de entrega?

RESPUESTA N° 6

Remitirse a la Addenda N° 3

CONSULTA N° 7

- Con la presentación de la constancia del SIPE, siempre y cuando todos los documentos se encuentren en estado "Activo" ¿La constancia del SIPE reemplaza la presentación de los documentos? ¿Qué documentos serán de Carácter sustancial?

RESPUESTA N° 7

En el Portal de Contrataciones se encuentra publicado las Instrucciones a los oferentes. Al respecto establece:

44 Constancia del SIPE

44.1 Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados en el **Anexo I**, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente.

En este caso los documentos sustanciales son: Constancia emitida a través del SIPE, Planilla de Precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta.-

CONSULTA N° 8

- Podría la Convocante aclarar el siguiente punto: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importado y/distribuidor de los bienes

RESPUESTA N° 8

Se solicita la presentación de una Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado, según Addenda N° 1

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACLARACION N° 1

CONSULTA N° 9

- ¿Podrán ofertarse cartuchos de marca diferente a la de los equipos para los cuales serán utilizados dichos cartuchos? Siempre y cuando estos sean originales, no reacondicionados, no remanufacturados y cuente con garantía de 12 meses.

RESPUESTA N° 9
Remitirse a la Addenda N° 3

CONSULTA N° 10

- ¿Podría la Convocante aclarar los siguientes puntos, si corresponde o no debido a que lo solicitado son insumos no así equipos?
    - Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.
    - Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.
    - Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico

RESPUESTA N° 10
Remitirse a la Addenda N° 3

CONSULTA N° 11

- En la IAO 10.1 solicitan muestras de los artículos ofertados a fin de certificar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas y en la IAO 33dice lo siguiente: Se solicitará Muestras NO. Favor Aclarar

RESPUESTA N° 11
Remitirse a la Addenda N° 3

CONSULTA N° 12

- Favor aclarar el numero de parte correcto del Item 29, toner para BROTHER TH-350- HL 2070N, ORIGINAL

RESPUESTA N° 12
El codigo original del fabricante del producto requerido en el item N° 29, Toner para impresora Marca Brother Modelo HL 2070N es el TN 350

CONSULTA N° 13

- Favor aclarar el numero que necesitan en el ítem 40, el cartucho N° 93 o 94, la tinta C8765W corresponde al N° 94 negro y la tinta C9361W al N° 93 color

RESPUESTA N° 13
En el item N° 40 TINTA P/IMP.DESKJET 5440, se solicita el cartucho de tinta N° C9361W color

CONSULTA N° 14

- Favor aclarar el numero de parte que solicitan en el item 54, puesto que en la planilla de Especificaciones técnicas en el Concepto solicitan Toner para impresora Monocromo OKI C3400N y en la Descripción de la planilla de Especificaciones técnicas, Lista de precios y Lista de bienes solicitan Toner para Impresora Monocromo OKI B4400N

RESPUESTA N° 14
El producto requerido en el ítem N° 54 es toner para impresora OKI B4400 cuyo código del fabricante es **43502301** y el producto requerido en el ítem N° 55 es toner para impresora OKI C3400 cuyo código del fabricante es **43459404, color negro**

CONSULTA N° 15

- ¿El código original del fabricante del producto requerido en el Item N° 1 Cartucho de Imagen para impresora OKI B4400N es el 43501901? Favor Confirmar

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACLARACION N° 1

RESPUESTA N° 15

El Código Original del fabricante del producto requerido en el Ítem N° 1, Cartucho de Imagen para impresora Marca OKI Modelo B4400n es el **43501901**

CONSULTA N° 16

- ¿El código original del fabricante del producto requerido en el Item N° 31 toner para impresora Marca OKI C3400 color magenta es el 43459302,¿Favor confirmar?

RESPUESTA N° 16

El Código Original del fabricante del producto requerido en el Ítem N° 31, toner para impresora Marca OKI Modelo C3400 color magenta es el **43459302**

CONSULTA N° 17

- ¿El código original del fabricante del producto requerido en el Item N° 32 toner para impresora Marca OKI C3400 color amarillo es el 43459301,¿Favor confirmar?

RESPUESTA N° 17

El Código Original del fabricante del producto requerido en el Ítem N° 32, toner para impresora Marca OKI Modelo C3400 color amarillo es el **43459301**

CONSULTA N° 18

- ¿El código original del fabricante del producto requerido en el Item N° 33 tambor para impresora Marca OKI C3400 color cyan es el 43460203,¿Favor confirmar?

RESPUESTA N° 18

El Código Original del fabricante del producto requerido en el Ítem N° 33, tambor para impresora Marca OKI Modelo C3400 es el **43460203**

CONSULTA N° 19

- ¿El producto requerido en el Item N° 54 es el toner para impresora OKI C3400n o Toner para impresora OKI B3400 debido q la diferencia entre el concepto y la descripción del mismo en las especificaciones técnica. En caso de ser Toner p/OKI C3400 favor indicar el color

RESPUESTA N° 19

El producto requerido en el ítem 54 es toner para impresopra OKI B4400 cuyo código del fabricante es **43502301**

CONSULTA N° 20

- ¿El código original del fabricante del producto requerido en el Item N° 55 toner para impresora Marca OKI Modelo B4400n es el 43502301,¿Favor confirmar?

RESPUESTA N° 20

El producto requerido en el ítem 55 es toner para impresopra OKI C3400 cuyo código del fabricante es **43459404, color negro**

CONSULTA N° 21

- ¿El código original del fabricante del producto requerido en el Item N° 56 toner para impresora Marca OKI Modelo B430 dn es el 43979201,¿Favor confirmar?

RESPUESTA N° 21

El Código Original del fabricante del producto requerido en el Ítem N° 56, toner para impresora Marca OKI Modelo B430dn es el **43979201**

CONSULTA N° 22

- ¿El código original del fabricante del producto requerido en el Item N° 57 Fotoconductor p/impresora Marca OKI Modelo B430 dn es el 43979001,¿Favor confirmar?

RESPUESTA N° 22

El Código Original del fabricante del producto requerido en el Ítem N° 57, Fotoconductor para impresora Marca OKI Modelo B430dn es el **43979001**

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACLARACION N° 1

CONSULTA N° 23

- Considerando que el formulario de oferta es un documento sustancial y en el encabezado del propuesto en el PBC de este llamado reza "El oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones". Consulto La planilla de precios que forma parte integrante de la Carta Oferta y donde se cita la lista completa de bienes requeridos ¿debe ser transcripta tal cual completando con la palabra no cotiza en los ítems no ofertados? O podría utilizarse en encabezado de la planilla y detallar solo los datos de los ítems ofertados eliminando de la planilla los no ofertados?

RESPUESTA N° 23

La Planilla de la lista de precios que forma parte de la Carta Oferta debe ser transcripta completando la palabra no cotiza en los ítems no ofertados

CONSULTA N° 24

- En el modelo de carta oferta del Pliego de Bases y Condiciones Formulario N° 3 de este llamado, publicado en la Página de Contrataciones Públicas no se observan las letras (abecedario continuo) que identifican a cada párrafo conforme al pliego estándar publicado por la D.N.C.P., favor confirmar si trascribirá la carta tal cual el formato del Ministerio Público

RESPUESTA N° 24

La Carta Oferta – Formulario N° 3, debe ser transcripta con el formato del Ministerio Público

CONSULTA N° 25

- En el modelo de carta oferta del Pliego de Bases y Condiciones Formulario N° 3 de este llamado, publicado en la Página de Contrataciones Públicas no se observan la fila del total ofertado en número ni letras, favor confirmar si se le puede agregar para facilitar el control de la cobertura de la póliza

RESPUESTA N° 25

La Carta Oferta – Formulario N° 3, puede ser agregada la fila del total ofertado en número y letras.

CONSULTA N° 26

- Item N° 51 y 52 : Toner Canon. Consultamos si la Autorización del Fabricante solicitado deberán estar dirigidos a la convocante y autorizados a comercializar dichos insumos (Canon) para el territorio paraguayo, debidamente legalizado y consularizados en el país de origen e inscripto en el registro público de la República del Paraguay

RESPUESTA N° 26

Remitirse a la Addenda N° 1

Atentamente.-

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION